

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** AÑO 2013

NORMAS: Decreto Distrital No. 185 del 23 de abril de 2012 “Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”

ASISTENTES :

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha	Fecha	Total (En número)
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director de Convivencia y Diálogo Social	I	24/08/2018 (participa, pero no asiste el delegado de nivel directivo)		1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor del Despacho	I	24/08/2018	20/12/2018	2
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos	I	24/08/2018	20/12/2018	2
6. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Director de Bienestar Estudiantil	I	24/08/2018 (participa, pero no asiste el delegado de nivel directivo)	20/12/2018 (participa, pero no asiste el delegado de nivel directivo)	1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres	I	24/08/2018	20/12/2018	2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Profesional de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte	IP	24/08/2018	20/12/2018	2
10. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional Especializado	I	24/08/2018	20/12/2018	2
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial	P, S, I	24/08/2018	20/12/2018	2
11. Movilidad	TRANSMILENIO S.A.	Delegados del Director Técnico de Seguridad (Profesionales Especializados)	IP	24/08/2018	20/12/2018	2
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Director Técnico de Proyectos	IP	24/08/2018	20/12/2018	2

Anexo 5: Informe de gestión
II Semestre de 2018

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha	Fecha	Total (En número)
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV	Asesor de la Dirección General	IP	24/08/2018	20/12/2018	2
Policía Metropolitana de Bogotá	Seccional de Tránsito Metropolitana de Bogotá	Subcomandante de la Seccional de Tránsito y la Jefe de Prevención	IP	24/08/2018	20/12/2018	2
Privado	Global Road Safety Initiative Bogota - BIRGS	Profesional de Bloomberg Philanthropies	O	24/08/2018	20/12/2018	2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 2
/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0
/ SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Realizar el seguimiento a la implementación de los programas y proyectos del Plan Distrital de Seguridad Vial.	24/08/2018	20/12/2018	Sí
2. Orientar la formulación e implementación de los proyectos para la prevención, mitigación y atención de los accidentes de tránsito y demás acciones necesarias en pro de la Seguridad Vial.	24/08/2018	20/12/2018	Sí
3. Efectuar el seguimiento a los planes y/o líneas de acción del Plan Distrital de Seguridad Vial y realizar las actividades necesarias para la apropiación presupuestal requerida para la implementación de los programas y proyectos en él contenidos.	24/08/2018	20/12/2018	Sí
4. Orientar las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Seguridad Vial, de acuerdo con las propuestas que sean presentadas por la Secretaría Técnica de la Comisión.	24/08/2018	20/12/2018	Sí

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
5. Efectuar el seguimiento de la evaluación de las cifras de accidentalidad y demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	24/08/2018	20/12/2018	Sí
6. Generar mecanismos para la ejecución concertada de los programas y acciones del eje de Consolidación del Sistema Único de Información en Seguridad Vial y del eje de Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Seguridad Vial. Nota aclaratoria: Con la adopción del Plan Distrital de Seguridad Vial y de Motociclista 2017-2026, mediante Decreto Distrital 813 de 2017, los ejes estructurales corresponden a: <u>Eje 1: Institucionalidad y gestión de la seguridad vial</u> <u>Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial</u> Eje 3: Víctimas Eje 4: Infraestructura segura Eje 5: Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos.	24/08/2018	20/12/2018	Sí
7. Articular y establecer los mecanismos y los espacios para la gestión de los programas y los proyectos que se puedan realizar con el apoyo de la empresa privada y de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales.	24/08/2018	20/12/2018	Sí
8. Expedir el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	24/08/2018	20/12/2018	No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: - De acuerdo con los principales componentes del Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista, en la sesión No. 19 adelantada el 24 de agosto de 2018, la Secretaría Distrital de Movilidad expone balance de siniestralidad (comparativo I semestre 2018 respecto al mismo periodo de 2017), el avance del I semestre de 2018, con relación al número de vidas salvadas, el progreso de actividades y el número de acciones culminadas y en desarrollo. Por parte de los integrantes e invitados de la CISV, se presenta avance en:

- Secretaría Distrital de Salud, presenta avance en datos para la seguridad vial, seguimiento y control de ambulancias.
- Secretaría de Educación Distrital, participa con el avance en el desarrollo de la estrategia Planes de Bienestar Estudiantil.
- Transmilenio: Adelanta la actualización en el protocolo de ingreso de vehículos de emergencia al carril exclusivo de TM.
- Secretaría Distrital de Planeación, realiza promulgación del Decreto 787 de 2017, en relación a los radios de giro de las vías vehiculares, a fin de garantizar condiciones aceptables de visibilidad y facilidad de maniobra, en especial para los actores viales más vulnerables. Así

- mismo hace alusión al Manual de Espacio Público, y el Nuevo POT.
- Idiger, avanza en el diseño, realización e implementación del curso virtual primer respondiente “Gente que Ayuda”, con lanzamiento en el segundo semestre de 2018.
- Se lleva a cabo la sesión No. 20 el 20 de diciembre de 2018., en la cual la Secretaría Distrital de Movilidad hace presentación general de los datos de siniestralidad (comparativo I semestre 2018 respecto al mismo periodo de 2017), con enfoque en la reducción de víctimas fatales. Así mismo, presenta avances en el PDSV, informando las acciones más representativas adelantadas en cada uno de sus 5 ejes. Entre las acciones presentadas por entidades integrantes e invitadas se encuentran:
- UMV, formuló de un procedimiento para articulación con SDM, especialmente en planes de manejo de tráfico, e informa que implementará un programa de mantenimiento de la malla vial local articulados con los fondos de desarrollo local, IDU y SDM.
 - Transmilenio S.A., manifiesta tener atraso en capacitación de operadores en el curso de primer respondiente y por ello, solicita al SDS facilitar la capacitación en dos jornadas, así mismo, especifica que el protocolo de uso del carril exclusivo requiere de revisión con entidades por competencia, tales como: SDM, SDS, IDIGER, Bomberos y Policía. Respecto a la definición del protocolo para la localización de paraderos, manifiesta que al documento se le han incluido componentes adiciones, especialmente en seguridad vial y fue remitido a la Dirección de Transporte e Infraestructura de la SDM a fin de recibir observaciones.
 - SDS, realizó análisis de carga de accidentalidad vial con información de siniestros de 2016, facilitada por SDM y existente en el sector. Ha trabajado en el Programa de barrios Vitales en conjunto con la SDM, identificando prioridades en atención, respecto a puntos críticos de siniestralidad.
 - SETRA-MEBOG, realiza acciones de capacitación y sensibilización a personas en temas de seguridad vial, apoya en las jornadas locales, en la semana de la seguridad vial y el día del motociclista de la SDM. En diciembre se trata el aumento de controles de velocidad y pruebas de embriaguez.
 - SED, reporta avances en Planes de Movilidad Escolar realizados, e informa participación en el marco de la

Semana de la Seguridad Vial, con el día de los promotores de seguridad vial y entrega de los premios a innovadores en seguridad vial, tanto para colegios públicos, como privados. Adicionalmente, realiza apoyo en el plan de Ruta Pila y menciona el inicio a la licitación para contratación de rutas 2019, bajo pliegos de condición bajo requisito de empresas prestadoras, con el PESV aprobado.

El detalle de los avances presentados del PDSV ante la CISV en las dos sesiones adelantadas durante el segundo semestre de 2018, pueden ser consultados en las correspondientes actas de reunión, junto con sus anexos.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La Comisión Intersectorial de Seguridad Vial se encuentra en funcionamiento, al llevar a cabo la sesión No. 19 el 24 de agosto de 2018 y la sesión No. 20 el 20 de diciembre de 2018, en las que contó con la asistencia de entidades integrantes e invitadas del sector público, dando lugar a generar compromisos y efectuar evaluación de las cifras de siniestralidad y el seguimiento al desarrollo de programas, proyectos y acciones planteadas en cada uno de los ejes del Plan Distrital de Seguridad Vial.

Se generan compromisos específicos con integrantes e invitados de la CISV, frente al plan de acción a presentar y desarrollar durante el año 2019.

Firma de quien preside la instancia y quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Claudia Andrea Díaz Acosta

Cargo: Directora de Seguridad Vial y Comportamiento al Tránsito

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

